



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA UNIVERSIDAD
AUSTRAL DE CHILE**

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, actuando como representante legal de la misma y el Rector Dr. Erwin Haverbeck Ojeda, en representación de la Universidad Austral de Chile, suscriben la presente Carta de Entendimiento, en los términos siguientes:

- PRIMERO:** La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Austral de Chile, manifiestan por este medio su deseo de llevar a cabo un marco general de cooperación en apoyo a los diferentes campos del quehacer universitario en las áreas donde actualmente realizan actividades.
- SEGUNDO:** La cooperación se extenderá al fortalecimiento de la docencia superior, la investigación científica y la extensión, incluyendo la asesoría técnica e intercambio de becarios.
- TERCERO:** Las partes se comprometen a impulsar todas las acciones que conduzcan a la instrumentalización de esta cooperación, a través de acuerdos específicos.
- CUARTO:** La presente Carta de Entendimiento entrará en vigencia a partir de su suscripción, por un período indefinido, cualquier contrariedad deberá comunicarse con dos meses de anticipación para su conocimiento y resolución, sin perjuicio de programas en desarrollo.

Firmada en la Ciudad de Guatemala, a los diez y siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Dr. Juan Alfonso fuentes Soria
Rector, Universidad de
Universidad Carlos de Guatemala.

Dr. Erwin Haverbeck Ojeda
Rector, Universidad Austral
de Chile